

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Oralidad Administrativa 004
Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011
Entre: 19/12/2013 y 19/12/2013

Fecha:

0

Página

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto			V/miento
						Inicial	19/12/2013	20/02/2014	
2000133330042013001960 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	JOSE ALEJANDRO MONTAÑA BASTIDAS	CASUR	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	18/12/2013			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

Jersson de la Asunción
JERSSON FABIAN DE LA ASUNCION